

Guayaquil, Abril 26 del 2004

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y REDES DE COMUNICACIÓN S.A.
SEGUICOM**
Ciudad

De mis consideraciones:

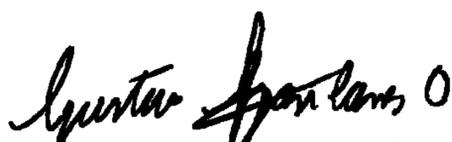
En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de la compañía SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y REDES DE COMUNICACIÓN S.A. SEGUICOM, presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2003, que se resume así:

- a.- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b.- La Correspondencia, Libros de Acta de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- c.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- d.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables.
- e.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- f.- Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías Vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Sin otro particular, quedo de ustedes,

Atentamente,


GUSTAVO GAVILANES OSORIO
RUC 0913714408001

